



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
COMERCIO  
DIRECCIÓN DE PROCESO REGISTRAL PÚBLICO  
SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**2022** *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ESTRADOS SIGER 2.0**  
**RECHAZOS**  
**SUBSANABLES**  
**10-Octubre-2022**

#	NCI	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE RECHAZO
1	202200193992	11/08/2022	EL CD NO CONTIENE INFORMACION. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION I, 6, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
2	202200195433	12/08/2022	EL ARCHIVO ANEXO DE LA ESCRITURA SE FIRMO CON UN CERTIFICADO QUE FUE VALIDO HASTA EL 01/02/2022. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION I, 6, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
3	202200196175	15/08/2022	LOS ARCHIVOS ANEXOS NO SE FIRMARON ELECTRONICAMENTE POR EL FEDATARIO. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION I, 6, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
4	202200196289	15/08/2022	FALTA LA PUBLICACION POR REEMBOLSO, EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE

			COMERCIO
5	202200198913	17/08/2022	FALTA ANEXAR PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA EL USO DE LA DENOMINACION. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 15 DE AL LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
6	202200199055	17/08/2022	EL ARCHIVO ANEXO VIENE ENSOBRETADO, POR LO QUE NO PERMITE SU LECTURA, EL FORMATO DEBE SER ".FIR". ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
7	202200200344	18/08/2022	FALTA ARCHIVO ANEXO DE LA FORMA PRECODIFICADA FIRMADA ELECTRONICAMENTE POR LE FEDATARIO. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION II, 7, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
8	202200203904	23/08/2022	FALTA PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCION, POR OTORGAMIENTO DE PODERES, CUYO CONCEPTO ES POR LA CANTIDAD DE \$952.00. (EN EL FOLIO DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE). ARTICULO 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 19, 196 Y 199 FRACCION I DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
9	202200204371	23/08/2022	LOS ARCHIVOS ANEXOS NO SE FIRMARON ELECTRONICAMENTE POR EL FEDATARIO. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION I, 6, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
10	202200205500	24/08/2022	EL CD NO CONTIENE INFORMACION. ARTICULO 21 BIS Y 31 ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO DE COMERCIO, 5 FRACCION I, 6, 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO NUMERO 6 (PUBLICADOS EN

EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE JUNIO DE 2011).
---

**ESTRADOS SIGER 2.0 RECHAZOS NO SUBSANABLES  
10-Octubre-2022**

1	202200196266	15/08/2022	LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MOTIVO POR EL CUAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA INSCRIPCION DEBERA REALIZARSE EN LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DOMICILIO CORRESPONDIENTE; ASI MISMO EL CD NO CONTIENE INFORMACION. ARTICULO 23, 31 FRACCION I DEL CODIGO DE COMERCIO, 2, 5 FRACCION II, 7 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
2	202200197771	16/08/2022	FALTA PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA EL USO DE LA DENOMINACION ASI COMO INSERTAR EN LOS ESTATUTOS LA CLAUSULA DE EXCLUSION O ADMISION DE EXTRANJEROS, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA ASI MISMO FALTA SUSCRIPCION DEL CAPITAL. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 15 DE AL LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 51 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
3	202200198905	17/08/2022	FALTA PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA EL USO DE LA DENOMINACION ASI COMO INSERTAR EN LOS ESTATUTOS LA CLAUSULA DE EXCLUSION O ADMISION DE EXTRANJEROS, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA ASI MISMO FALTA SUSCRIPCION DEL CAPITAL. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 15 DE AL LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 51 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
4	202200199014	17/08/2022	EL TESTIMONIO YA CONSTA INSCRITO EN EL SISTEMA INFORMATICO REGISTRAL SIGER 2.0., AL SER UN REGISTRO NACIONAL NO REQUIERE INSCRIBIRSE POR SEGUNDA OCASION. ARTICULOS 21 Y 31 FRACCION II DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

5	202200199014	17/08/2022	FALTA PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA EL USO DE LA DENOMINACION, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA ASI MISMO FALTA SUSCRIPCION DEL CAPITAL. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 15 DE AL LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 51 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
6	202200205342	31/08/2022	EL DOCUMENTO YA CONSTA INSCRITO EN EL SISTEMA INFORMATICO REGISTRAL SIGER 2.0., AL TRATARSE DE UN REGISTRO NACIONAL NO REQUIERE SU INSCRIPCION POR SEGUNDA VEZ. ARTICULOS 21 Y 31 FRACCION II DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
7	202200212021	25/08/2022	LOS SOCIOS DEBERAN ACREDITAR SU IDENTIDAD Y RATIFICAR SU VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA SOCIEDAD Y DE SER SUYAS LAS FIRMAS O LAS HUELLAS DIGITALES QUE OBRAN EN EL ACTA CONSTITUTIVA ANTE EL TITULAR DE LOS ORGANOS POLITICO- ADMINISTRATIVOS DEL LUGAR EN DONDE LA SOCIEDAD COOPERATIVA TIENE SU DOMICILIO, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA ACUDIERON A LA ALCALDIA DE TLAHUAC, CUANDO LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO EN LA ALCALDIA CUAHUTEMOC ASI MISMO FALTA PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PARA EL USO DE LA DENOMINACION ASI COMO INSERTAR EN LOS ESTATUTOS LA CLAUSULA DE EXCLUSION O ADMISION DE EXTRANJEROS, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA ASI MISMO FALTA SUSCRIPCION DEL CAPITAL. ARTICULOS 21 Y 31 DEL CODIGO DE COMERCIO, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 15 DE AL LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 51 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.